



PLAN DE MEJORAMIENTO
INFORME AUDITORÍA CUMPLIMIENTO CGR-CORRA No.040, VIGENCIA 2023

No	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTID. UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	AUDITORÍA VIGENCIA	RESPONSABLES	AFYO
1	HALLAZGO No. 1 (D1) GESTIÓN DE LA CVC PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EN LA DESCONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO. La CVC no ha gestionado adecuadamente los recursos ni brindado suficiente apoyo financiero para los proyectos de saneamiento de los municipios de su jurisdicción, por lo que el 72.5% de los municipios están sin infraestructura adecuada para el tratamiento del total, no cuentan con ninguna infraestructura de tratamiento de aguas residuales.	La asesoría y acompañamiento técnico-financiero de la CVC hacia estos municipios ha sido insuficiente, dificultando su acceso a recursos para ejecutar proyectos de saneamiento básico, no obstante que cuenta con los recursos del decreto 1275 de 1994 con destinación específica para el saneamiento del río Cauca.	Preparar oficios con información sobre los criterios técnicos para acceder a los recursos de cofinanciación de diseños y obras para la descontaminación del recurso hídrico (Resolución 0100 No. 0600-0366 del 21 de mayo de 2024)	La Corporación preparará oficios a los municipios que no cuentan con PTAR en su cabecera, a través de los cuales socializará a los criterios técnicos para acceder a los recursos de cofinanciación de diseños y construcción de obras para la descontaminación del recurso hídrico	Oficios	17	21/01/2025	12/06/2025	20			Dirección Técnica Ambiental	
2	HALLAZGO No. 2 (D2) SEGUIMIENTO A LOS PSMV. Vó. PV. Debidades en la supervisión al cumplimiento de las obligaciones de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y los Permisos de Vertimientos (PV) afectando la implementación de las políticas y procedimientos establecidos para el manejo de recursos hídricos.	Lo anterior se genera debido a las deficiencias que presenta la CVC en la planeación y ejecución de los informes de seguimiento y control a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) y los Permisos de Vertimientos de los municipios de su jurisdicción.	Generar Directriz	Directriz para mejorar la planeación y ejecución de los informes de seguimiento y control a los PSMV de cabeceras Municipales donde se establezca el cumplimiento de la Resolución 1433 de 2004.	Documento	1	21/01/2025	31/07/2025	27			Dirección de Gestión Ambiental	Oficina Asesora Jurídica
3	HALLAZGO No. 3 (D3) CUMPLIMIENTO PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO. La CVC no realizó un seguimiento adecuado a las recomendaciones técnicas y ambientales de los estudios previos del contrato 887 de 2022, ni implementó un sistema de medición del impacto ambiental, lo que resulta en una inversión ineficiente en los parques, que priorizó espacios recreativos en lugar de acciones clave para sostenibilidad, afectando la biodiversidad y el control de riesgos en las áreas riparias.	Falta de seguimiento y control a las recomendaciones técnicas y ambientales establecidas en el convenio interadministrativo 141 de 2020, determinado como insumo para la suscripción del contrato 887 de 2022, particularmente, a los programas de mejoramiento para cada municipio, así mismo, la ausencia de un sistema de medición para verificar el impacto ambiental de las intervenciones.	Talleres para análisis y definición de alcance de obras con base a diseños previos.	Se realizaron talleres de evaluación y seguimiento de los diseños con la finalidad que las intervenciones se ajusten a las recomendaciones de los documentos originales para cada obra entendiendo que se deben realizar ajustes por las dinámicas propias de los municipios, las comunidades o zonas de intervención.	Talleres	3	21/01/2025	20/01/2026	52			Dirección de Gestión Ambiental	
4	HALLAZGO No. 4 (D4) SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO A LAS OBRAS TERMINADAS DEL CONTRATO 887 DE 2022. La demora en la entrega de parques constituye en el marco del contrato 887 de 2022, suscrito por la CVC en los municipios seleccionados y la ausencia de un sistema de seguimiento y mantenimiento del diseño de estructuras, limitando su funcionalidad y el impacto social esperado.	La inversión realizada en los parques, se orientó principalmente hacia la creación de espacios recreativos, omitiendo acciones clave como la reforestación urbana y el mantenimiento de áreas verdes, así como medidas para satisfacer las necesidades de conservación ambiental y sostenibilidad del espacio público.	Realizar inventario previo de especies arbóreas.	Realizar inventario previo de especies arbóreas para identificar las necesidades de cobertura vegetal de acuerdo con los espacios disponibles y las condiciones de las zonas en cada sitio de intervención.	Porcentaje	100%	21/01/2025	20/01/2026	52			Dirección de Gestión Ambiental	Direcciones Ambientales Regionales DAR
4	HALLAZGO No. 4 (D4) SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO A LAS OBRAS TERMINADAS DEL CONTRATO 887 DE 2022. La demora en la entrega de parques constituye en el marco del contrato 887 de 2022, suscrito por la CVC en los municipios seleccionados y la ausencia de un sistema de seguimiento y mantenimiento del diseño de estructuras, limitando su funcionalidad y el impacto social esperado.	Demora de la CVC en la entrega de los parques construidos y terminados a las administraciones municipales manteniendo la gestión de los parques que están en proceso de entrega debido a trámites administrativos pendientes.	Establecer condiciones para entrega efectiva y oficial de obras a los entes territoriales	Desde el momento en que se concertan las obras requeridas por el municipio, se establecerán las condiciones de entrega y recibo de tal manera que el ente territorial se obligue a respetar los acuerdos para el recibo oficial de obras, de igual manera se elaborará un modelo de acta de entrega, donde se motiva y motiva la firma de los representantes de las administraciones territoriales para el mantenimiento, estado de las obras, fecha de entrega, y en general todos los criterios para que el Municipio reciba la obra oportunamente.	Documento	1	21/01/2025	20/01/2026	52			Dirección de Gestión Ambiental	

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]

PLAN DE MEJORAMIENTO
INFORME AUDITORIA CUMPLIMIENTO GSR-CDMA No. 040, VIGENCIA 2023

No	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTO UNIDADES MEDIDAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	AUDITORIA VIGENCIA	RESPONSABLES	AFEYO
5	HALLAZGO No. 5 (D5) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES IMPUESTAS A CVC EN SENTENCIAS Se evidencia deficiencia en la oportunidad del inicio de acciones de control por parte de la CVC que se van para mitigar la contaminación ambiental por agua contaminada en el sector de protección ambiental contemplado en el numeral 11 y 17 del Artículo 31 y el Artículo 54 de la Ley 99 de 1993	Importancia de la CVC en operen su función de control y seguimiento ambiental por cuanto no ha iniciado las acciones sancionatorias a los municipios que continúan vertiendo sus aguas residuales directamente a las afluentes de agua contaminando su deber de protección ambiental contemplado en el numeral 11 y 17 del Artículo 31 y el Artículo 54 de la Ley 99 de 1993	Elaborar circular interna	La Corporación realizará una circular dirigida a los Alcaldes Regionales ordenando que debe cumplir las ordenes de sentencia judicial, dándose además la aplicación a las acciones de orden municipal que se deban adelantar	Circular	1	21/01/2025	30/11/2025	45			Oficina Asesora Jurídica	
6	HALLAZGO No. 6 (D6) PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS La CVC ha iniciado el control de la CVC en el control y seguimiento de los PSMV, generando impactos ambientales, acamudados y afectaciones no reparadas oportunamente	Deficiencias del sistema de control interno en el seguimiento al cumplimiento de las actividades de los Procesos Sancionatorios Administrativos en los artículos 1, 10, 26 y 27 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 3 de la Ley 1437 de 2011 y el Manual de Procedimiento Sancionatorio Ambiental PT 0340 14 V1010 de fecha 26/06/2023, debido a la importancia que en la mayoría de los expedientes no cuentan con las decisiones de fondo relacionadas con los temas investigados. Réplicas debido a la falta de claridad del procedimiento sancionatorio delegado para el seguimiento de los expedientes por infracciones ambientales, cumpliendo los principios de oportunidad y eficacia	Elaborar circular externa	Elaborar circular externa conjuntamente entre la DGA y Oficina Asesora Jurídica dirigida a prestadores de servicios públicos y Municipios recordándoles los aspectos para el cumplimiento de los PSMV	Circular	1	21/01/2025	31/08/2025	32			Oficina de Gestión Ambiental	Oficina Asesora Jurídica
7	HALLAZGO No. 7 (D7) OPORTUNIDAD EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS POR LA CVC Se evidencia falta de impulso oportuno y de seguimiento que permita la seriedad en la gestión de los procesos, ocasionando impactos ambientales en el sector de protección ambiental contemplado en la Ley 1333 de 2006	Realizar capacitación	Realizar capacitación a los funcionarios sobre Procesos Administrativos Sancionatorios, con énfasis en los artículos 1, 10, 26 y 27 de la Ley 1437 de 2011 y el Manual de Procedimiento Sancionatorio Ambiental PT 0340 14 V1010 de fecha 26/06/2023	Capacitación	2	21/01/2025	20/01/2025	52			Oficina Asesora Jurídica	Oficina de Gestión Ambiental	

[Signature]
Marco Antonio Suarez Gomez
Director General

[Signature]
Alicecilia Collazos Acdo
Secretaria General

[Signature]
Petro Neli Montoya Montoya
Directora de Gestión Ambiental

[Signature]
Nigid Ospina Realpe
Directora Financiera

[Signature]
Soraida Jabeth Suarez Cuero
Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)

[Signature]
Kasol Yomira Lopez Cardozo
Oficina de Control Interno, Disciplina

Oscar Marino Gomez Garcia
Asesor de la Direccion General

Andrés Felipe Stevanly Alzate
Director Administrativo y del Talento Humano

Petro Neli Montoya Montoya
Directora de Gestión Ambiental

Avaro Hernan Rojas Alvarez
Director de Planeación (C)

Diego Alexander Millán Londoño
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

[Signature]
Oficina de Control Interno (C)